

PROTESTA

# El alcalde desaloja a los vecinos de Els Mestrets del pleno entre pitadas y gritos

Moliner ofrece a los afectados la opción de no derribar su casa **hasta dentro de 7 años**

**Nacho Martín**, Castelló El alcalde de Castelló, Alberto Fabra, desalojó ayer del pleno a parte de los vecinos del Camí dels Mestrets debido a los reiterados pitidos y gritos de protesta contra la presunta «especulación» del Partido Popular en la gestión de un programa urbanístico que derribará sus viviendas.

Fabra adoptó la determinación después de advertir en tres ocasiones a los vecinos, cuyos gritos de protesta contra el alcalde y el edil Javier Moliner impidieron proseguir con el desarrollo de la sesión plenaria.

Una vez el colectivo fue desalojado, efectivos policiales se encargaron de impedir la entrada al salón de aquellos vecinos que habían participado en la bulliciosa manifestación.

La crítica vecinal cuestionaba la aprobación del último informe favorable del ayuntamiento a los tres documentos necesarios para ejecutar el plan urbanístico que desalojará a alrededor de 40 familias de su vivienda en Camí dels Mestrets. Dicha tramitación comprende el plan parcial, el programa de actuación integrada y el proyecto de urbanización que permitirán construir 6.295 viviendas en la zona oeste de la ciudad (un 50% de las cuales será de protección oficial).

Los vecinos afectados argumentan que no se les ha dado ninguna valoración oficial de sus propiedades y las ofertas orales de la entidad urbanizadora (Instituto Valenciano de la Vivienda) obligarán a muchos vecinos a pagar una diferencia económica para ser realojados.

Además, recuerdan que el ayuntamiento ha reclasificado sus propiedades (registradas en el Plan General de Ordenación Urbana de 2000 como no urbanizables) para generar una operación inmobiliaria de más de un millón de metros cuadrados.

La protesta contra la gestión urbanística del PP fue respaldada por el PSPV y el Bloc Nacionalis-

ta Valencià, que criticaron la «falta de diálogo» del gobierno local y la «agresión y discriminación» sobre los derechos de los vecinos.

El edil de Urbanismo, Javier Moliner, respondió a los afectados con una oferta que permitiría «permanecer a los afectados en sus casas durante un mínimo de siete años» y hasta que el plan ejecute la zona verde que sustituirá las viviendas.

Moliner explicó que los vecinos que signen el convenio dispondrán de siete años para analizar su situación y decidir si aceptan los realojos o venden las propiedades.